

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA

PROCESO CAS N° 0547 - 2015-SENASA AREQUIPA

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE (01) ESPECIALISTA EN SANIDAD ANIMAL

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria
Contratar los servicios de (01) Especialista en Sanidad Animal para la UBG Cuarentena Animal.
2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante
DIRECCION EJECUTIVA SENASA AREQUIPA / SANIDAD ANIMAL
3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación
Area de Gestión de la Dirección Ejecutiva Arequipa
4. Base legal
 - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Mínimo cinco (05) años de experiencia laboral en el ejercicio de la profesión. Dos (2) años de experiencia en actividades de cuarentena animal, inspecciones sanitarias, importaciones y exportaciones.
Competencias	Probidad, integridad, trabajo en equipo, proactividad y orientación al usuario
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Medico Veterinario o Medico Veterinario y Zootecnista colegiado y habilitado (Consignar de manera obligatoria en N° de colegiatura.
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos en sanidad animal, producción y reproducción.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: Indispensable	Conocimientos de Informática: word, excel, power point, ingles básico. Contar con licencia de conducir de Vehiculos categoria All-b, licencia de conducir de motocicleta categoria BII-b.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Atención y seguimiento de sospechas de enfermedades en animales
- b. Inspecciones sanitarias de productos, sub productos de origen animal para tránsito interno
- c. Inspecciones sanitarias de productos, sub productos de origen animal para exportaciones
- d. Inspecciones sanitarias de productos, sub productos de origen animal importados
- e. Inspecciones sanitarias para autorización de establecimientos de exportación
- f. Otras funciones que su jefe inmediato superior designe.



IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Ambito de la Dirección Ejecutiva Arequipa
Duración del contrato	Inicio: Al día siguiente de la suscripción del contrato. Término: 31 de diciembre del 2015.
Remuneración mensual	S/. 2.800 (Dos mil ochocientos Nuevos Soles) incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	No aplica

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	31/08/2015	OPDI
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	17/09/2015 al 30/09/2015	UGRH
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en la página web del SENASA (www.senasa.gob.pe)	01/10/2015	UGRH
2	Presentación de la hoja de vía email en la siguiente dirección electrónica: rrosales@senasa.gob.pe. La información curricular se presentará en formato excel en la ficha que se adjunta a continuación (indicar en el asunto el número y siglas de la plaza a la que postula) http://admin.senasa.gob.pe/RepositorioAPS/0/0/JER/CRONOGRAMA-3/REG-OAD-06-CAS.xls	Del 02/10/2015 Al 12/10/2015 Hora: 7:30 a 16:15	POSTULANTE
SELECCIÓN			
3	Evaluación de cumplimiento de requisitos mínimos.	13/10/2015	D.E. AREQUIPA
4	Publicación de resultados de cumplimiento de requisitos mínimos en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva Arequipa y la página web del SENASA	14/10/2015	UGRH
5	Otras evaluaciones: Evaluación de conocimientos: Lugar instalaciones de la Dirección Ejecutiva Arequipa, sito en el Km. 9.5 Carretera a Yura, Cerro Colorado - Arequipa Hora: De 10:00 a 11:00 Horas.	15/10/2015 Hora: 10:00 a 11:00	D.E. AREQUIPA
6	Publicación de resultados de la evaluación de conocimientos en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva Arequipa, sito en el Km. 9.5 Carretera a Yura, Cerro Colorado - Arequipa y la página web del SENASA	16/10/2015	UGRH
7	Entrevista: Lugar: instalaciones de la Dirección Ejecutiva Arequipa, sito en el Km. 9.5 Carretera a Yura, Cerro Colorado - Arequipa Hora: A partir de las 09:30 Horas.	19/10/2015	D.E. AREQUIPA
8	Publicación de resultados de la Entrevista Personal en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva Arequipa, sito en el Km. 9.5 Carretera a Yura, Cerro Colorado - Arequipa y la página web del SENASA	21/10/2015	UGRH
9	Publicación de resultado final en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva Arequipa, sito en el Km. 9.5 Carretera a Yura, Cerro Colorado - Arequipa y la página web del SENASA	21/10/2015	UGRH
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
10	Suscripción del Contrato	22/10/2015 al	D. E. AREQUIPA
11	Registro del Contrato	28/10/2015	D. E. AREQUIPA



VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA				
a.	Experiencia	20%	2.2	4.0
b.	Cursos o estudios de especialización (<i>de ser el</i>	10%	1.1	2.0
c.	Otros factores (<i>de ser el caso</i>)	0%	0.0	0.0
Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida		30%	3.3	6.0
OTRAS EVALUACIONES (10)				
a.	Evaluación de conocimientos	40%	4.4	8.0
Puntaje Total Otras Evaluaciones		40%	4.4	8.0
ENTREVISTA				
a.	Evaluación de entrevista personal	30	3.3	6
Puntaje Total entrevista		30%	3.3	6
PUNTAJE TOTAL		100%	11	20

Las etapas del proceso son eliminatorias y cancelatorias.
El puntaje aprobatorio será de once (11).

* Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista, de conformidad con lo establecido en el art. 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva 061-2010-SERVIR/PE; al personal licenciado de las Fuerzas Armadas. (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante tendrá que consignarlo en la ficha de inscripción).

* Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje total obtenido, a las personas con discapacidad (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante deberá consignarlo en la ficha de inscripción y del mismo modo deberá presentar el documento oficial emitido por el CONADIS.)

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

Se presentará en formato excel en la ficha que se adjunta a continuación:

<http://admin.senasa.gob.pe/RepositorioAPS/0/0/JER/CRONOGRAMA-3/REG-OAD-06-CAS.xls>

2. Documentación adicional:

No indispensable

3. Otra información que resulte conveniente:

No indispensable

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Quando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Quando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Quando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Quando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas

NOTA: Consignar en la ficha de Inscripción la Categoría y Número de la Licencia de Conducir.